

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9073 *BRENDLE METALQUÍMICA, S.A.*

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador único de "Brendle Metalquímica, S.A." (en adelante, la Sociedad), ha acordado convocar Junta General ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para que tenga lugar en Vilassar de Dalt, en el domicilio social de la Sociedad, sito en calle Narcís Monturiol, s/n, de Vilassar de Dalt (Barcelona), el día 12 de julio de 2013, a las doce horas, en primera y única convocatoria, para tratar, y en su caso, adoptar, los correspondientes acuerdos, sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Tercero.- Aprobación en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio sometido a análisis.

Cuarto.- Modificación, en su caso, del artículo 25 de los Estatutos Sociales, a fin de determinar el sistema de retribución del órgano de administración.

Quinto.- Modificación, en su caso, del artículo 12 de los Estatutos sociales, a fin de prever que la convocatoria de las Juntas generales de accionistas se lleve a cabo por cualquier procedimiento de comunicación individual y escrita en los términos previstos en el artículo 173.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, y demás legislación y normativa aplicable, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social de la Sociedad, los documentos que se mencionan a continuación, así como el derecho a obtener de la sociedad la entrega o el envío gratuitos de copia de los mismos:

- Cuentas Anuales.

- Informe elaborado por el Administrador único que contiene el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y justificación de las mismas.

Vilassar de Dalt (Barcelona), 24 de mayo de 2013.- El Administrador único, Pablo Brendle Biedermann.

ID: A130034187-1

cve: BORME-C-2013-9073